

Boletín Diario



BOLETIN N° 094-2026

Boletín del día: 23-25/05/2026

“SARAQLEX”

NORMAS

1. RESOLUCION MINISTERIAL N° 000284-2026-MIMP

TÍTULO: APRUEBAN CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA VÍA CASILLA ELECTRÓNICA DEL AÑO 2026 A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA WEB DEL SISTEMA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DEL MINISTERIO

SECTOR: MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

RESUMEN: La Resolución Ministerial N.º 000284-2026-MIMP aprueba el cronograma de implementación de la notificación obligatoria vía casilla electrónica durante el año 2026 para los procedimientos administrativos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a través de su Sistema de Notificación Electrónica; esta medida busca modernizar y agilizar la gestión administrativa mediante el uso de herramientas digitales, mejorando la rapidez, eficiencia y calidad en la atención a la ciudadanía; asimismo, establece una implementación progresiva y coordinada para garantizar su adecuado funcionamiento y fortalecer el proceso de transformación digital en la administración pública.

ACCESO DIRECTO A LA NORMA:

- <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2518512-1>

2. RESOLUCION DIRECTORAL N° 0008-2026-EF/51.01

TÍTULO: APRUEBAN EL INSTRUCTIVO N° 0003-2026-EF/51.01 INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA E INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DURANTE EL PERIODO DE TRANSICIÓN AL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO LA RELACIÓN DE FORMATOS DE INFORMACIÓN FINANCIERA E INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA APLICABLES A LAS ENTIDADES DEL

Boletín Diario



MARCO NICSP Y LA GUÍA PARA ELABORAR LAS NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

SECTOR: ECONOMIA Y FINANZAS

RESUMEN: La Resolución Directoral N.º 0008-2026-EF/51.01 aprueba un nuevo instructivo, formatos y una guía técnica para la presentación de información financiera y presupuestaria de las entidades del sector público durante el periodo de transición hacia las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), con el objetivo de uniformizar criterios y fortalecer la elaboración de información contable bajo estándares internacionales; asimismo, la norma deroga el instructivo anterior y busca asegurar una rendición de cuentas más ordenada, coherente y transparente, contribuyendo a mejorar la calidad de la información utilizada para la Cuenta General de la República y las estadísticas de finanzas públicas.

ACCESO DIRECTO A LA NORMA:

- <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2518444-2>

3. RESOLUCION N° 000006-2026-GSFP/ONPE

TÍTULO: APRUEBAN DIVERSOS FORMATOS Y SUS ANEXOS PARA SER UTILIZADOS A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA ANUAL ASÍ COMO PARA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE APORTES E INGRESOS RECIBIDOS Y GASTOS EFECTUADOS DURANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL DE LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2026

SECTOR: OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESUMEN: La Resolución Gerencial N.º 000006-2026-GSFP/ONPE aprueba nuevos formatos y anexos para la presentación de la información financiera anual y de campaña electoral aplicables a las Elecciones Regionales y Municipales 2026, dirigidos a organizaciones políticas, candidatos y responsables de campaña; estas herramientas incorporan mejoras para optimizar el registro, trazabilidad y control de aportes, ingresos y gastos, además de reforzar la protección de información confidencial de aportantes y participantes en actividades proselitistas; la medida busca fortalecer los mecanismos

Boletín Diario



de fiscalización y supervisión del financiamiento político, promoviendo mayores estándares de transparencia, rendición de cuentas y control en los procesos electorales.

ACCESO DIRECTO A LA NORMA:

- <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2517831-1>

4. RESOLUCION MINISTERIAL N° 000282-2026-MIMP

TÍTULO: CREAM LA PLATAFORMA INTEGRADA DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP

SECTOR: MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

RESUMEN: La Resolución Ministerial N.º 000282-2026-MIMP crea la Plataforma Integrada de Orientación y Atención del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), como un mecanismo digital de atención no presencial que integra y articula diversos canales y servicios para brindar información, orientación y atención a la ciudadanía; esta plataforma permitirá mejorar el acceso a servicios mediante atención telefónica, herramientas digitales y sistemas automatizados, promoviendo criterios de accesibilidad, oportunidad y calidad; asimismo, busca fortalecer la transformación digital y optimizar la atención ciudadana a través de una implementación progresiva y articulada entre las diferentes áreas y servicios del ministerio.

ACCESO DIRECTO A LA NORMA:

- <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2518425-1>